

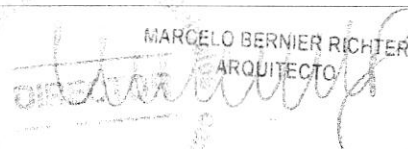
8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
RESUPUESTO	-----	-----	-----	-----				
TOTALES								0,00
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	2.138
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	2.138
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA			(-)	0	
TOTAL A PAGAR								2.138
GIRO INGRESO MUNICIPAL					Nº	4542377	FECHA	06/03/2015
CONVENIO DE PAGO		Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		1260,20 M ²
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
4	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
5	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
6	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
7	Cuenta con Fusión de terrenos aprobada mediante Certificado N° 67/14 de fecha 26/11/2014 y archivado en el expediente N° 72/2014.	
8	El presente proyecto corresponde a dos Roles N° 86-3 y 86-4	
9	Antes de la tramitación de cualquier patente comercial, deberá efectuar el cambio de destino correspondiente ante la Dirección de Obras Municipales.	
10	Aprueba Modificación de proyecto, consistente en cambio de orientación de escalera existente, aumento de hojas de acceso (de 0,85 mts. a 1 mt.), incorporación de una oficina en 2° nivel y cambio de portón de acceso de servicio (eliminación de corredera, por hoja batiente de 1 mts. y el resto en cortina de rollo).	

CSL


 MARCELO BERNIER RICHTER
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

